

TEMUCO, 15 MAY 2013

VISTOS :

1. El Anexo del Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), Rut N° 71.238.600-2.

2. El Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora por escritura privada de fecha 26 de marzo de 2012.

3. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese Anexo de Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Temuco y el Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora por escritura privada de fecha 21 de marzo de 2013.

2. Por el Anexo de Convenio suscrito, CODEFF instalará 30 nuevas campanas de reciclaje de vidrio en los diferentes puntos de la ciudad indicados en el mencionado documento.

3. El Anexo de Convenio que mediante el presente instrumento se celebra se entiende formar parte integrante del Convenio de Colaboración suscrito entre las mismas partes con fecha 26 de marzo de 2013 y del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MRA/TCH

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección A. Jurídica
- Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- CODEFF



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



Temuco, 21 de marzo del 2013.

ANEXO CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Y

EL COMITÉ NACIONAL PRO DEFENSA DE LA FAUNA Y FLORA (CODEFF)

En Temuco, a 21 de marzo del año 2013, comparecen la **I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, corporación de derecho público, representada por su Alcalde Titular, Sr. Miguel Becker Alvear, chileno, casado, cédula nacional de identidad N° con domicilio para estos efectos, en esta ciudad, calle Arturo Prat N°650, comuna Temuco; **El Comité Nacional de Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)**, Rut: 71.238.600-2 representado por el Sr. Rudolf Thomann Gandt, chileno, casado, Biólogo, cédula nacional de identidad N° presidente en ejercicio, ambos domiciliados en calle Comuna de Providencia, Santiago.

Los comparecientes, mayores de edad, exponen:

Primero: Con fecha 26 de marzo del 2012, suscribieron un convenio de colaboración de campaña de reciclaje de vidrio.

Segundo: Para la ejecución del presente anexo de convenio, CODEFF instalará 30 nuevas campanas de reciclaje de vidrio en nuevos puntos dentro de la comuna de Temuco. Los lugares para la instalación de serán coordinados con la Unidad de Medio Ambiente, de la Municipalidad de Temuco.

***Se deja constancia en el presente anexo de convenio que actualmente se encuentran ubicadas 66 campanas reciclaje en distintos puntos de la comuna de Temuco, según convenio firmado con fecha 26/03/12. Los que se indican a continuación.**

1	Lynch con Balmaceda.	Balmaceda con lynch
2	Balmaceda con Freire.	Balmaceda con Freire
3	Carrera en plaza frente a hospital regional	Carrera con Portales.
4	Inglaterra tras Mall Portal	Inglaterra tras Mall Portal Temuco
5	Hochstetter con Mallorca	Hochstetter con Mallorca
6	Hochstetter al llegar a Inglaterra	Hochstetter con Pucon
7	Andes con Luis Durand	Luis Durand Con Avda Andes.
8	Sta Isabel Fundo El Carmen	Frente Sta Isabel Fdo El Carmen
9	Los Musicos con Los escritores	Los Musicos con los Escritores
10	Pza Manuel de Falla	Pza Manuel de Falla
11	Los fundadores con Los creadores	Los Fundadores con Los Creadores
12	Luis Durand con Javiera Carrera	Javiera Carrera Frente Altos Apoquindo
13	Las Nieves con Sn Martin	Las Nieves con Sn Martin
14	Lider Vecino 1	Lider Vecino 1
15	Lider Vecino 2	Lider Vecino 2
16	pblo Neruda con Los Conquistadores	Pblo Neruda con Los Conquistadores
17	Los Conquistadores con P Jaraquemada	Los Conquistadores/Jaraquemada
18	Ines de Suarez con Las Encinas	Las Encinas con Ines De Suarez
19	Las Encinas con Juan Pablo II	Las Encinas Fte Juan Pablo II
20	Las Encinas con Las Enredaderas	Las Encinas con Las Enredaderas
21	Las Bellotas con Los Troncos	Las Bellotas con los Troncos
22	Las Malvas con Fco. Salazar.	Las Malvas con Fco Salazar.
23	Jahuel con Simon Bolivar	Simon Bolivar con Jahuel
24	P Jaraquemada con S Bolivar	Simon Bolivar con P. Jaraquemada
25	Sevilla	Pblo Neruda Fte Sevilla.
26	Estadio German Becker	Estadio German Becker
27	Pblo Neruda con Maria Luisa	Pblo Neruda con Sta Teresa.
28	Tirso de Molina en pza. (Faraon)	Tirso de Molina en A Verde
29	Cacique Lemunao (Cerca estadio Pblo nuevo)	Cacique Lemunao en a verde
30	Ziem con I Norte	Zien con I Norte
31	Fuera restaurant El Corralero(2)	Fuera de El Corralero
32	Pratt al llegar a O'higgins(Edificios)	Pratt fte Regimiento Tucapel
33	Vicuña Mackenna, afuera de El Corralero.	Fuera de Club Del Webeo
34	Carrera con Ciclovia	Carrera con Ciclovia
35	Caupolican Fuera Sala Murano	Entre Murano y Pura Carne
36	Balmaceda con Aldunate	Balmaceda con Aldunate
37	Caupolican Fuera Supermercado Bigger	Caupolican fuera Sup. Unimarc
38	Florenia con Ravena	Florenia con Toscana
39	Los Pablos, fuera de edificios.	Los Pablos
40	Venus con Neptuno	Venus con Neptuno
41	Recabarren con las Nutrias	
42	Recabarren con Gregorio Urrutia	
43	J. Carrera frente a tnal. Colectivo 24	J Carrera fte Term Colectivo 24
44	Los Bizantinos con los Benedictinos	Los Bizantinos con Los benedictinos
45	Las Haciendas	Las haciendas
46	Andes con San Martin	Andes con San Martin
47	Pza. Llaima	Plaza Llaima
48	48:O'higgins con Hochstetter	Ohiggins(SanToro)
49	Sn Martin Criollito de Armando	Criollito de Armando

50	Sn Martin con Hochstetter	Pza de las Banderas
51	Phillippi al llegar a Avda Alemania	Phillippi
52	San Martin con San Guillermo	Carnes Don pedro
53	:Valle Del Sur con Valle Grande	
54	Sn Martin con Prieto Sur	
55	O'Higgins con Las Heras	
56	Calle Cataluña en Area Verde.	Cataluña
57	Los Estudiantes con Hernan Cortes	Los Estudiantes con H Cortes.
58	Dublin con Camelot	Dublin Con Camelot
59	Pque Los Cantaros	Mall Portal Temuco 1
60	Tanuki	Mall Portal Temuco 2
61	Boca de Lobos.	
62	Chivilcan	Chivilcan
63	UFRO 1	UFRO 1
64	UFRO 2	UFRO 2
65	Tanuki	Tanuki
66	Boca de lobos	Boca de lobos

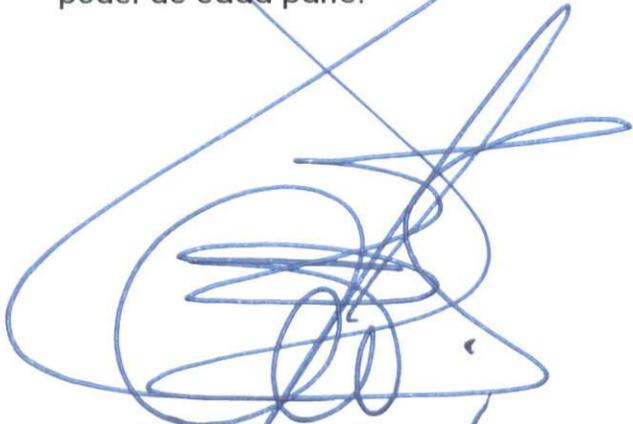
Tercero: Se deja constancia en el presente documento que con fecha 25 de julio del año 2006, El Comité Nacional de Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF) suscribió un "Acuerdo de Operación de la Campaña de Reciclaje de Vidrio" con la empresa Cristalerías Toro SpA (Rut. 93.372.000-4), donde como su nombre lo indica, se establece el procedimiento para reciclar el vidrio contribuyendo así a la preservación del Medio Ambiente Chileno, lo que constituye parte importante de la misión de CODEFF.

En dicho acuerdo, se establece que CODEFF aporta su imagen y facilita el uso de su logotipo corporativo, apoyando la campaña de reciclaje. Cristalerías Toro por su parte pagará a Codeff una cantidad de dinero por cada kilogramo de vidrio que se obtenga producto de la campaña de reciclaje en beneficio de CODEFF.

Cristalerías Toro por su parte encargará la organización y ejecución de esta campaña a una empresa relacionada denominada Transportes Cerrillos (Rut. 80.935.000-2).

Cuarto: El presente anexo de convenio tendrá una duración de 5 años, al cabo de los cuales se renovará automáticamente por el mismo período, con la excepción de que una de las partes manifieste su intención de poner término al convenio, remitiendo carta certificada con 60 días de anticipación a lo menos.

Para constancia el presente documento se firma en 4 ejemplares quedando uno en poder de cada parte.



Miguel Becker Alvear
Alcalde
I. Municipalidad de Temuco



Rudolf Thomann Gandt
Presidente
CODEFF



Guillermo Toro Harnecker
Gerente Administración y Finanzas
Cristalerías Toro SpA



Pedro Toro Harnecker
Gerente Operaciones
Cristalerías Toro SpA



Eliana Tapia Guzmán
Jefa Operaciones
División Reciclaje, Transportes Cerrillos Ltda.